

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR 2023

CIMR-SEO-01/2023

Siendo las once horas del día seis de noviembre de dos mil veintitrés; en la sala de juntas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Av. Prof. Heriberto Enríquez No. 209 Sur, Col. Cuauhtémoc, Toluca, México, se reúnen el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Irma Sosa Solís, Vocal, Subsecretaria de Desarrollo Regional Valle de Toluca; y Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiente; el Lcdo. Francisco Javier Becerril Pérez, Vocal y Director General de Promoción para el Desarrollo Social; el Lcdo. Alejandro Gabriel Blanco Cárdenas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; el Lcdo. Julio César Alvarado Cruz, Vocal Suplente de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar; el Mtro. José Manuel Salazar Ayala, Vocal y Coordinador de Administración, Finanzas y de Gestión Documental; el Lcdo. Christian Daimon Vázquez López, Vocal Suplente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriente; la Lcda. María de Jesús Alvarado Olguín, Vocal Suplente de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos; la Mtra. Azalea Legorreta Herrera, Representante del Órgano Interno de Control; la Lcda. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; la Lcda. Diana González Vallejo, Subdirectora de Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación y Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas; y Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Bienestar, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y propuesta para dar de baja las acciones del Programa Anual de Mejora 2023, concernientes a la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de:
  - a) Dirección General de Programas Sociales Estratégicos;
  - b) Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar;
  - c) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Administración de Personal);
  - d) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales);





- e) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Recursos Financieros); y
- f) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Unidad de Apoyo Técnico).

Así como la propuesta de baja de las acciones en seguimiento, correspondientes al ejercicio 2020, relativas a la actualización de los manuales de procedimientos de:

- a) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
  - b) Coordinación de Vinculación; y
  - c) Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
4. Dar a conocer las observaciones derivadas de la inspección al Programa Anual de Mejora Regulatoria por el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2023; y la implementación de acciones, medidas y políticas de control interno para el seguimiento y cumplimiento en la elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN CIMR-SEO-01/2023

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum

El Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a las y los integrantes del Comité y solicita a Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum, para iniciar la Primera Sesión Extraordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard, Enlace de Mejora Regulatoria, informa al Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité, que existe quórum para llevar a cabo la sesión.

Una vez confirmada la existencia del quórum, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité Interno, inicia la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité, solicita a Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard Enlace de Mejora Regulatoria, dar lectura al mismo.

Concluida la lectura, el Presidente Suplente del Comité Interno, somete a consideración de las y los integrantes del Comité el Orden del Día, para su aprobación.



Handwritten signatures and marks on the right margin.



En uso de la palabra, la Mtra. Azalea Legorreta Herrera, Representante del Órgano Interno de Control, pide intervención para hacer la precisión de que la propuesta de implementación de acciones, medidas y políticas de control interno para el seguimiento y cumplimiento en la elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos, son diferentes a las acciones que se acordaron en fecha 31 de octubre del año en curso, a través de las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora 1 y 2; de la inspección a la que se hace referencia en el punto número cuatro del Orden del Día.

Con base en el comentario anterior, en uso de la palabra, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité, determina que con la finalidad de evitar confusión, se divida el punto para quedar, como número cuatro: presentar para su conocimiento, las observaciones de la inspección número 039-0192-2023 "Cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria por el periodo 01 enero al 30 de septiembre de 2023"; emitidas en fecha 31 de octubre de 2023, a través de las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora; y como número cinco: presentar para su conocimiento, la implementación de acciones, medidas y políticas para el seguimiento y cumplimiento en la elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos.

Al no existir más comentarios las y los integrantes del Comité el Orden del Día, aprueban la modificación del Orden del Día propuesto para sesión.

ACUERDO: CIMR-SEO-01/2023-01

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Bienestar, aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y propuesta para dar de baja las acciones del Programa Anual de Mejora 2023, concernientes a la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de:
  - a) Dirección General de Programas Sociales Estratégicos;
  - b) Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar;
  - c) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Administración de Personal);
  - d) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales);



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- e) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Recursos Financieros); y
- f) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Unidad de Apoyo Técnico).

Así como la propuesta de baja de las acciones en seguimiento, correspondientes al ejercicio 2020, relativas a la actualización de los manuales de procedimientos de:

- a) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
  - b) Coordinación de Vinculación; y
  - c) Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
4. Presentar para su conocimiento, las observaciones de la inspección número 039-0192-2023 "Cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria por el periodo 01 enero al 30 de septiembre de 2023"; emitidas en fecha 31 de octubre de 2023, a través de las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora.
5. Presentar para su conocimiento, la implementación de acciones, medidas y políticas para el seguimiento y cumplimiento en la elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos.

Acto seguido, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité, solicita a Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard Enlace de Mejora Regulatoria, continuar con el tercer punto del Orden del Día.

3. Presentación y propuesta para dar de baja las acciones del Programa Anual de Mejora 2023, concernientes a la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de:

- a) Dirección General de Programas Sociales Estratégicos;
- b) Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar;
- c) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Administración de Personal);
- d) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales);
- e) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Recursos Financieros); y
- f) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Unidad de Apoyo Técnico).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Así como la propuesta de baja de las acciones en seguimiento, correspondientes al ejercicio 2020, relativas a la actualización de los manuales de procedimientos de:

- a) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
- b) Coordinación de Vinculación; y
- c) Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.

En uso de la palabra, Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard, Enlace de Mejora Regulatoria, expone a las y los integrantes del Comité, que; con fundamento en el artículo 23, fracción VII, y los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 11 de septiembre de 2023; y toda vez que el cambio de denominación a Secretaría de Bienestar y en consecuencia a la codificación estructural, genera cambios sustanciales en las bases normativas que regulan el funcionamiento de la dependencia (Reglamento Interior y Manual General de Organización); resulta innecesario e improcedente la continuidad a la elaboración o actualización de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas que se encuentran en proceso y registrados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Por tal motivo y con la finalidad de concluir satisfactoriamente el seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y dar paso al siguiente ejercicio anual en un marco alineado a las políticas que establezca la administración 2023-2029; expone a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Bienestar, la propuesta para dar de baja las acciones con estatus de rezago del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, y del ejercicio 2020, concernientes a la elaboración y/o actualización de los Manuales de Procedimientos referidos.

Acto seguido, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité Interno, solicita a las y los integrantes del Comité expresen sus comentarios, respecto de la propuesta presentada.

En uso de la palabra, la Mtra. Azalea Legorreta Herrera, Representante del Órgano Interno de Control, pide intervención para sugerir que las unidades administrativas responsables de esas acciones determinen la viabilidad, así como las causas o justificaciones para dar de baja las acciones.

En uso de la palabra, interviene el Lcdo. Alejandro Gabriel Blanco Cárdenas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, haciendo énfasis, en que para dar de baja este tipo de acciones, las mismas necesitan dejar de cumplir con su función operativa, y que en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, aquella normatividad que no se contraponga con la Ley puede seguir vigente; en este sentido, coincide en que las y/o los titulares de las unidades administrativas responsables tendrán que manifestar si las acciones a las que se hace referencia son obsoletas o han dejado de operar.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Una vez, concluidos los comentarios de la Mtra. Azalea Legorreta Herrera, Representante del Órgano Interno de Control y del Lcdo. Alejandro Gabriel Blanco Cárdenas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité Interno, en concordancia con las y los integrantes del Comité, determinan que el Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard, requerirá mediante oficio a las y/o los titulares de las unidades administrativas responsables, el análisis, la justificación y en caso de ser procedente, la solicitud para dar de baja la acción de elaboración del manual de procedimientos que les corresponda, y estar en posibilidad de que en una siguiente sesión extraordinaria del Comité se realice el respectivo acuerdo de aprobación.

Acto seguido, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, toman conocimiento de la acción que se llevará a cabo para solicitar a las y/o los titulares de las unidades administrativas responsables el análisis, la justificación y en caso de ser procedente, la solicitud para dar de baja la acción que les corresponda, quedando en espera de la siguiente convocatoria para sesionar.

El Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité, solicita a Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard Enlace de Mejora Regulatoria, dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. Presentar para su conocimiento, las observaciones de la inspección número 039-0192-2023 "Cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria por el periodo 01 enero al 30 de septiembre de 2023"; emitidas en fecha 31 de octubre de 2023, a través de las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora"

En seguimiento al Orden del Día, Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard, Enlace de Mejora Regulatoria, da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Informa a las y los integrantes del Comité, que, derivado de la Inspección número 039-0192-2023 "Cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria por el periodo 01 enero al 30 de septiembre de 2023", se determinaron dos observaciones de mejora, en fecha 31 de octubre de 2023, a través de las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, de las cuales entregará copia simple a las y los integrantes del Comité para su conocimiento, y que se refieren a:

1. Se encontraron nueve acciones en estatus de rezago relacionadas a la elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos.
2. Que los oficios, formatos y publicación de documentos relativos a los Formatos de Avance del Programa Anual, que son generados a través de la Plataforma Digital *Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria* (SIPAMR) no cuentan con firmas autógrafas de los responsables.



Acto seguido, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité Interno, pregunta a las y los integrantes del Comité si tienen algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, la Mtra. Azalea Legorreta Herrera, Representante del Órgano Interno de Control, pide intervención para hacer de conocimiento a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que, como resultado de la inspección a la que se hace mención en la presente sesión, se acordaron, a través de las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora de fecha 31 de octubre de 2023, acciones de mejora a cada una de las observaciones, a fin de fortalecer los mecanismos de Control Interno, las cuales serán consideradas por el Enlace de Mejora Regulatoria, para dar la atención que corresponde.

Acto seguido, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, toman conocimiento de las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control como resultado de la inspección número 039-0192-2023 "Cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria por el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2023".

El Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité, solicita a Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard Enlace de Mejora Regulatoria, dar lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. Presentar para su conocimiento, la implementación de acciones, medidas y políticas para el seguimiento y cumplimiento en la elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos.

En seguimiento al Orden del Día, Eduardo Leopoldo Cuéllar Sicard, Enlace de Mejora Regulatoria, da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Expone a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria que, con la finalidad de eficientar los procesos de elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos, a partir de esta fecha la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información tendrá a bien implementar las siguientes:

*Acciones, medidas y políticas para para el seguimiento y cumplimiento en la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos.*

- Para la elaboración y/o actualización de cualquier Manual de Procedimientos, deberá ser solicitada mediante oficio la asesoría técnica, por parte de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información.
- Una vez iniciada la elaboración y/o actualización del proyecto de un Manual de Procedimientos, se programarán sesiones de asesoría semanales, que no excedan un plazo de tres meses, para entregarlo a la Dirección General de Innovación.
- Una vez entregado el Proyecto a la Dirección General de Innovación, será responsabilidad de la unidad administrativa dar seguimiento a las recomendaciones que determine la Dirección General de Innovación hasta



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

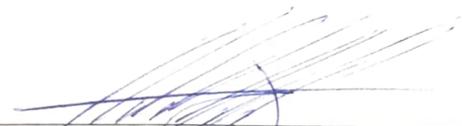
obtener el dictamen de aprobación correspondiente. Informando mensualmente el avance mediante oficio o minuta de reunión de trabajo y con el correspondiente soporte documental, al Enlace de Mejora Regulatoria.

Así mismo, hace de conocimiento a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que, a partir de la fecha, aun cuando la documentación generada en la Plataforma Digital *Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria* (SIPAMR), no requiera ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria las firmas autógrafas de los Formatos de Reporte de Avance del Programa Anual, ésta se va a imprimir, se van a recabar firmas, y resguardarán en el archivo físico del expediente de Mejora Regulatoria, además de que se publicará con firmas en los archivos digitales de la página web de la Secretaría.

Acto seguido, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité Interno, pregunta a las y los integrantes del Comité si tienen algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, toman conocimiento de la implementación de acciones, medidas y políticas para la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos, que a partir de la fecha la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información implementará para eficientar los procesos de elaboración de manuales de procedimientos.

Al no existir ningún otro asunto que tratar, y una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Lcdo. Roberto Rangel Gómez, Presidente Suplente del Comité Interno, agradece su participación, dando por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2023, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día seis de noviembre de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella participaron.



---

LCDO. ROBERTO RANGEL GÓMEZ

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

  
MTRA. AZALEA LEGORRETA  
HERRERA

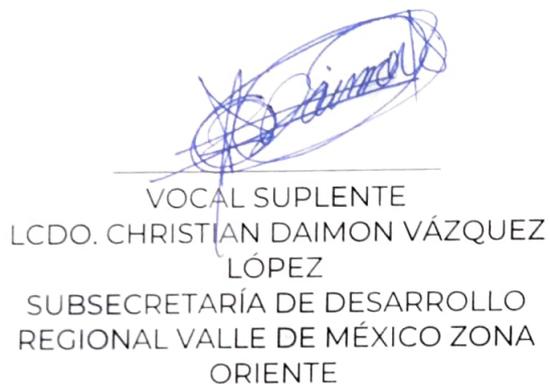
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL

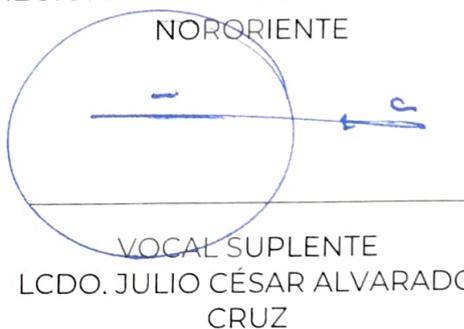
  
VOCAL  
LCDA. IRMA SOSA SOLIS

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO  
REGIONAL VALLE DE TOLUCA

  
VOCAL  
LCDA. IRMA SOSA SOLIS

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA  
NORORIENTE

  
VOCAL SUPLENTE  
LCDO. CHRISTIAN DAIMON VÁZQUEZ  
LÓPEZ  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA  
ORIENTE

  
VOCAL SUPLENTE  
LCDO. JULIO CÉSAR ALVARADO  
CRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR  
SOCIAL Y FORTALECIMIENTO  
FAMILIAR.

  
VOCAL SUPLENTE  
LCDA. MARÍA DE JESÚS ALVARADO  
OLGUÍN

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS  
SOCIALES ESTRATÉGICOS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



VOCAL  
MTRO. JOSÉ MANUEL SALAZAR AYALA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN,  
FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL



VOCAL  
LCDO. FRANCISCO JAVIER BECERRIL  
PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL



EDUARDO LEOPOLDO CUÉLLAR  
SICARD  
SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DE  
MEJORA REGULATORIA



VOCAL  
LCDO. ALEJANDRO GABRIEL BLANCO  
CÁRDENAS  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E  
IGUALDAD DE GÉNERO



LCDA. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS  
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



LCDA. DIANA GONZÁLEZ VALLEJO  
SUBDIRECTORA DE POLÍTICAS DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN/ REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL  
DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

CIMR-SEO-01/2023

Lugar: Sala de Juntas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación,  
ubicada en calle Heriberto Enríquez No. 209, Col. Cuauhtémoc. Toluca, Estado de México.

Fecha: 06 de noviembre de 2023.

Hora: 11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y propuesta para dar de baja las acciones del Programa Anual de Mejora 2023, concernientes a la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de:
  - a) Dirección General de Programas Sociales Estratégicos;
  - b) Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar;
  - c) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Administración de Personal);
  - d) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales);
  - e) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Dirección de Recursos Financieros); y
  - f) Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental (Unidad de Apoyo Técnico).

Así como la propuesta de baja de las acciones en seguimiento, correspondientes al ejercicio 2020, relativas a la actualización de los manuales de procedimientos de:

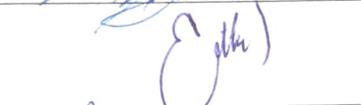
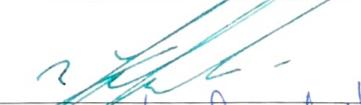
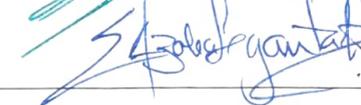
- a) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
  - b) Coordinación de Vinculación; y
  - c) Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social.
4. Presentar para su conocimiento, las observaciones de la inspección número 039-0192-2023 "Cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria por el periodo 01 enero al 30 de septiembre de 2023"; emitidas en fecha 31 de octubre de 2023, a través de las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora.
  5. Presentar para su conocimiento, la implementación de acciones, medidas y políticas para el seguimiento y cumplimiento en la elaboración y/o actualización de manuales de procedimientos.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR  
CIMR-SEO-01/2023  
LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	CARGO	FIRMA
1	LCDO. ROBERTO RANGEL GÓMEZ	PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ	
2	EDUARDO LEOPOLDO CUÉLLAR SICARD	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3	LCDA. IRMA SOSA SOLIS	VOCAL / SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE TOLUCA	
4	LCDA. IRMA SOSA SOLIS	VOCAL / ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA NORORIENTE	
5	LCDO. CHRISTIAN DAIMON VÁZQUEZ LÓPEZ	VOCAL SUPLENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA ORIENTE	
6	LCDO. JULIO CÉSAR ALVARADO CRUZ	VOCAL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	
7	LCDA. MARÍA DE JESÚS ALVARADO OLGUÍN	VOCAL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES ESTRATÉGICOS	
8	L.A. FRANCISCO JAVIER BECERRIL PÉREZ	VOCAL / DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
9	MTRO. JOSÉ MANUEL SALAZAR AYALA	VOCAL / COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
10	MTRA. AZALEA LEGORRETA HERRERA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
11	LCDA. DIANA GONZÁLEZ VALLEJO	SUBDIRECTORA DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	
12	LCDA. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS	ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	
13	LIC. ALEJANDRO GABRIEL BLANCO CÁRDENAS	VOCAL / JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO	

